RESPUESTA A OBSERVACIONES
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
INTERVENTORIA –No SPOPM-CMA-001-2024.

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO, MUNICIPIO SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", dentro del marco del convenio interadministrativo No SG-0106-2024 suscrito entre la agencia de renovación del territorio y el municipio de San Miguel, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la "Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo."*

Que de acuerdo al **Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del decreto 1082 de 2015 que expresa: "*Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones.*** Los interesados pueden hacer comentarios al proyecto de pliegos de condiciones a partir de la fecha de publicación de los mismos: (a) durante un término de diez (10) días hábiles en la licitación pública; y (b) durante un término de cinco (5) días hábiles en la selección abreviada y el concurso de méritos.

la entidad aclara que de acuerdo a la ley 1150 de 2007 en su artículo 8 inciso segundo, "(…) *La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección. (…)"*

Habiendo publicado el proyecto de pliego de condiciones durante 5 días hábiles, esta entidad se permite responder a las observaciones presentadas en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR IDCI INGENIERIA SAS

Respetuosamente se solicita a la entidad informar si el proceso se limitó a Mipymes. En caso positivo, informar si esta limitación fue territorial (nacional, departamental o municipal)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

A la única observación: Esta entidad se permite informar al observante que el proceso de "**INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL, PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO, MUNICIPIO SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** dentro del marco del convenio interadministrativo No SG-0106-2024 suscrito entre la agencia de renovación del territorio y el municipio de San Miguel, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la "Construcción y dotación de placa polideportiva cubierta en la institución etnoeducativa del Resguardo indígena San Marcelino sede central, municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo.", fue limitado a mipyme DEPARTAMENTAL – PUTUMAYO.*

ORIGINAL FIRMADO
JHON JAIRO LÓPEZ MELO
ALCALDE MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

ORIGINAL FIRMADO

Arq. GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario de Planeación y Obras Públicas.
San Miguel – Putumayo

Original firmado
Proyecto. P.J. Lucas Rosero_____

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co